

Después de habernos dado heroico esfuerzo otra vez a la Patria, ganada en las líneas seguras de su genio, después de que hemos visto vibrar a todos los españoles de buena voluntad al conjuro de un solo grito, cuando la sensibilidad extremada de la posguerra nos permite percibir con toda la intensidad todo el dolor, toda la alegría nacional, he aquí que hacen su aparición, primero en sesgo, después en franca osadía, dos clases de hombres—o lo que sean—con los que no habíamos contado para la victoria y quienes nunca vimos frente a nosotros en la línea de fuego. Se trata, sencillamente, de los hombres del arroyo y de los que viven en las torres de marfil. Comencemos por estos últimos, cuya presencia se delata en superioridad estudiada y retorcimiento irónico. Hombres encastillados en su vanidad y actitud «perspectivistas»—como para sí mismo se aplicaba Ortega y Gasset—sin una tendencia ni un gesto a desviar o impulsar acontecimientos. Seres que lograron cimas del saber y de la política en un terreno idílico, el de su fantasía, y que jamás aplicaron sus experiencias a la carne viva de las realidades.

Muchas veces nosotros, dolidos por el desamparo en que estos individuos egregios nos dejaban, hubimos de llamarlos con aldabonazos del corazón. Y siguieron ausentes, irónicos, en sus torres de marfil, preguntándonos a los vientos y a las sirenas lejanas, por el anuncio de la nueva era donde podrían modelar, en materiales como blanda cera, la ingravidez alada de sus ensueños. Yo recuerdo que nos desesperaban. Tenían la la suprema habilidad de saber separar ante nuestros ojos la falsedad de los banderines políticos reinantes, de la carne pecadora, y de presentarnos el oficio político como Keyserling dijera: como un cochino oficio. Y estos seres egregios, tan finos, tan penetrantes (recuerdo también que sólo uno de ellos fue capaz de explicarme, con exactitud el contenido de una imagen superdelicada de Juan Ramón) con tal agudeza de percepción, estos seres-digo, no intentaron darnos una esperanza ni una dirección a la angustia de nuestra única interrogante. A fuerza de contemplar las cosas de este mundo desde sus atalayas ebúrneas quisieron darnos a entender, por comparaciones y alusiones remotas, que en realidad nada valía la pena y que era mejor dejarlo todo para cuando dieran su palabra las brisas de Oriente y las sirenas lejanas.

Y con esta misma impasibilidad han llegado a nuestra hora. Y sus gestos irónicos—mudez en principio—se dejan resbalar hoy hasta nuestra realidad viva, sangrante y llena de gloria. Cuando hablamos de un anhelo imperial, de un dolor nacional, de nuestra presencia en el mundo y de nuestra interna reconstrucción, como siempre, sutilísimamente, su gesto de cansancio, su «no es esto, no es esto», hace su aparición y es todo el comentario, toda la norma que de labios tan avisados llega.

Ya podrán convencerse de que en nada hieren ni alteran nuestro propósito ni a la actitud militar de la Falange, que nada les pide ni nada les pregunta, porque toda la juventud de España en otras horas de angustia y desamparo eligió el camino más difícil, el de la sangre, a sabiendas de que en ella brotaría el milagro de la salvación.

Y estamos ante el fenómeno que queremos presentar. Como nosotros no hemos puesto oposición a su descontento, pues carecen de punto de ataque—como no les concedemos beligerancia, creo que se dice ahora—sus palabras y sus gestos resbalan sobre nuestra armadura y van a parar a arroyo, allí donde una especie irracional, sin posible beligerancia, espera también una liberación en alas de cósmico desvío. Y allí en el muladar, prenden tales gestos, después de seminal putrefacción, y dan ese fruto procaz del chiste y del bulo con los retoques de una literatura—bazofia—desterrada para siempre de la luz del día.

Esta es, camaradas, la categoría moral de nuestros enemigos. Seguimos y seguiremos sin concederles beligerancia. Pero lo que sí hacemos es señalarle a la escoba en rincón donde rebullen.

Hemos ganado España. Con una difícil gloria nos hemos puesto, con ella y por ella, a la altura donde ni baja literatura, ni quejido asexuado, llegan. Nos ocupamos de nuestra hora, de nuestra dificultad, damos rigor y forma a nuestras ansias. Las torres de marfil apenas si se divisan en lontananza. El barro del arroyo no llega a nuestros zapatos.

DAMASO SANTOS

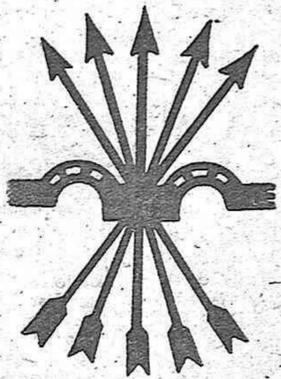
SORIA, a los damnificados del siniestro de Santander

En el Gobierno Civil se reciben donativos

Inmediatamente de conocida en Soria la noticia del siniestro de Santander, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia hizo las gestiones para enviar so corros a los damnificados. Tanto el Ayuntamiento como la Diputación se pusieron a su disposición. En la tarde de ayer salieron en dirección Santander, transportados en camionetas 6 000 kilogramos de arroz, 6 000 de azúcar, 3 000 de garbanzos y 22 000 de harina. De tan rápidas gestiones y tan alto espíritu de nuestras autoridades, LABOR recge el ejemplo y llama a los pudientes sorianos para que se cunden este rasgo de unión y solidaridad entre las provincias que se está demostrando según las noticias que recibimos. En el Gobierno civil se reciben donativos

Las provincias que socorren a Santander

Santander, 17.—Están llegando donativos de todas las provincias. Hasta la fecha las que se han destacado en los socorros son las provincias de Valladolid, Burgos, San Sebastián y Bilbao.—Cifra.



LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VIII - MARTES 18 DE FEBRERO DE 1941 - NUM. 641

Ultimos detalles de la catástrofe de SANTANDER

Numerosas calles completamente destruidas.—El ministro de Industria y Comercio se ha trasladado a la capital

Un tren volcado en el puente sobre el río Urola.—22 muertos y 130 heridos

Madrid, 17.—Según las últimas noticias se sabe que el incendio de Santander se inició a última hora de la noche del sábado en la calle de Cádiz, a consecuencia de un cortocircuito. Merced al viento, el fuego se propagó en pocos momentos por varias calles. Durante el domingo el fuego tenía un imponente aspecto llegando hasta el mismo puerto, de donde las barcas tuvieron que salir. No ha habido ninguna pérdida marítima. Varias calles y casas han sido totalmente destruidas y entre los edificios públicos alcanzados figuran la Catedral, la Tabacalera, Campsa, Aduana, la redacción de los periódicos «Alerta» y «Diario Montañés». Hasta la fecha solo se sabe que haya habido un muerto, de síncope y 112 heridos. A última hora de la tarde de hoy el incendio se ha dominado. La tercera parte de la población ha quedado destruida. Más de treinta mil personas han quedado sin hogar. Las calles enteramente afectadas pertenecían a una modesta población de pequeños comerciantes. Todos estos seres han sido trasladados al Sardinero y a los pueblos cercanos.

El ministro de Industria y Comercio a Santander
Por deseo expreso del Caudillo,

esta mañana ha salido para Santander el ministro de Industria y Comercio, Sr. Carceller que arbitrará medidas y condiciones oportunas, que propondrá al Gobierno en un plan de reparaciones a los daños causados. El director general de Abastecimientos, también se ha trasladado a Santander para ordenar la distribución de donativos que llegan de las provincias. El capitán general de la VI Región, general López Pinto salió para Santander en los primeros momentos de conocerse la noticia. Es de destacar el arrojío de los soldados que prestaron auxilios a la población en todo momento, especialmente en el salvamento de personas. De Bilbao han llegado hoy 40 camiones con material sanitario y comestibles de todas las clases, mantas y vituallas.—Cifra.

El accidente ferroviario de Zumaya

San Sebastián, 16.—Una catástrofe ferroviaria, en la que resultaron muertas veinte personas y más de ciento veinte heridos, ha sido provocada por el fuerte huracán desencadenado sobre esta provincia a las once y cuarto de la noche. El tren eléctrico de Bilbao se detuvo por falta de fluido a la salida de la estación de Zumaya, sobre el puen-

En la provincia de Logroño desaparece el pueblo de Trevijano

Logroño, 17.—A consecuencia del temporal desapareció totalmente el pueblo de Trevijano. En el resto de la provincia ha habido daños de importancia.

Daños de un tifón en Bilbao

Bilbao, 17.—Un terrible tifón se desencadenó en la noche del sábado al domingo que produjo grandes daños en toda la provincia. Muchas casas quedaron destruidas y centenares de familias sin albergue. En la capital los heridos se elevan a 60.—Cifra.



Los Correos de Alemania e Italia han editado un sello especial, respectivamente, que simbolizan la solidaridad inquebrantable entre ambas naciones.

La Marina alemana e italiana en compenetración rigurosa

Continúa el debate sobre la ayuda a Inglaterra

Don Alfonso de Borbón, gravemente enfermo

Roma, 17.—Don Alfonso de Borbón se halla gravemente enfermo a consecuencia de una angina de pecho. Se encuentra hospitalizado en un Hotel de Roma. Le asiste su esposa, doña Victoria y sus hijas. Le ha visitado el príncipe de Piemonte y la Santa Sede y Familia Real italiana se han interesado por su estado.—Efe.

La marina del Eje compenetrada
Berlín, 17.—Oficialmente se anuncia que el subsecretario de la marina italiana se ha reunido con el almirante Raeder durante los días 13 y 14. En las conversaciones se puso de relieve la concordancia de criterios en la lucha naval del Eje contra Inglaterra.—Efe.

Si Alemania gana la guerra
Washington, 17.—En el debate de hoy en el Senado en torno a la ley de ayuda a Inglaterra, Berkeley, diputado demócrata, dijo que si Alemania gana la guerra, los Estados Unidos harán frente a Alemania pues uno de los móviles de la guerra es dominación económica del mundo.—Efe.

Llega a Alemania el nuevo ministro japonés
Berlín, 17.—Ha llegado a esta capital el nuevo ministro japonés, general Osimma, acompañado de su esposa, siendo recibido por el subsecretario de Negocios Extranjeros en representación de Von Rippentrop. 30 000 personas sin albergue por las inundaciones del Danubio

Budapets, 17.—El Danubio se ha desbordado en la región sur de Budapets. Treinta mil personas han quedado sin albergue. El Ejército trabaja en la evacuación y abastecimientos a los damnificados. Aviación de guerra bombardea las barreras de hielo que dificultan la salida de las aguas.—Efe.

Victimas del temporal en Lisboa
Lisboa, 17.—Setenta y ocho personas perecieron en Portugal a causa del huracán.—Efe.

Pacto de no agresión turco-húngaro
Sofía, 17.—En esta capital se ha firmado un pacto de no agresión entre Turquía y Bulgaria.—Efe.

te que cruza el río Urola, y fué derribado por un imponente golpe de viento. Tres de las unidades cayeron al cauce del río y las restantes cayeron sobre el terraplén inmediato. Acudieron prontamente en auxilio de las víctimas las fuerzas de Sanidad y empleados del Hospital militar de Zumaya, que transportaron a los heridos en ambulancia hasta el pueblo, donde hubieron de curarlos sin luz y sin agua. Las operaciones se hicieron con ayuda de velas. De San Sebastián acudieron también equipos de la Cruz Roja con enfermeras de esta ciudad y hermanas de la Caridad. Aprove-

chando la baja mar, el buzo de Zumaya ha comenzado los trabajos preliminares para intentar la extracción de otros cadáveres, que se supone se encuentran entre los vagones sumergidos. En el cauce del río cayeron la ambulancia de Correos, un coche de primera y otro de tercera. Hasta las siete de la tarde del domingo iban extraídos 22 cadáveres y 130 heridos.—Cifra.

Premios del cupón pro ciegos

Día 14 de Febrero, núm. 936; día 15 núm. 769; día 17, núm. 756.

CÁMARA LENTA

DOS OLMOS DERRIBA... DOS POR EL VIENTO

El viento ha descuartado dos olmos centenarios de nuestro paseo de la Dehesa, ha derribado varios pinos, al mismo tiempo que en las ventanas rizaba imaginarios rizados con estrépito de cristales, chascar de chimeneas, vuelo de tejas. Pero lo que más nos ha conmovido han sido los dos olmos arrancados. En la mañana del domingo han acudido muchas gentes a ver los dos colosos caídos. Nosotros oímos durante la noche el bramido entre los árboles, y nos hemos acordado de ellos. Dos hermosos árboles del paseo hemos visto en nuestra excursión matinal que dirigió nuestros pasos por el camino de nuestra noche preocupada. Allí estaban, los dos olmos en el suelo. Aún la tierra blanda herida, nos dejaba la huella de la última resistencia, del último jadeo. ¡Árboles del paseo! ¿Os acordaréis de los amantes que al cobijo de vuestra sombra mientras la cantaba, se decían esa serie de absurdos deliciosos que vosotros sabréis de memoria? ¿Os acordaréis de los

domingos con sol, después de la misa de doce, cuando los niños seguían a los aros, las niñas a los niños, a las niñas los soldados y a los soldados vuestra sombra primera desparramada? ¿Y de los jueves y martes con su música entre vuestras copas, allá en el atardecido y frescor de los veranos? ¿Os acordaréis de la brisa cuando desde lo alto de jardín os traía hasta el paseo en perfume de las primeras rosas? Año tras año, de amores y costumbres, tiempos de nuestra Soria entre vosotros, eran un poco vuestra alma centenaria que el viento se ha llevado al olvido como el tiempo se ha llevado la delicia de horas tales entre los hombres. A vosotros el viento, tras vuestra tenaz resistencia, o el hacha os arrancan ruidos, aires, músicas respiración y vida. A nosotros el tiempo implacable, el tiempo que no puede con vosotros y sin embargo nosotros no le tememos al viento. ¡Pobres olmos! Al viento le damos quejas, velas y nuestro fervoroso canto. ¡Pobres olmos amigos del paseo de la Dehesa! ¿Os acordaréis de como poníamos la cara cuando era fiesta?

Maestro y Escuela

Quién Noticiario

Acuerdos de la Junta Provincial de Primera Enseñanza

Sesión del día 10 del actual

Adjudicación de escuelas en concepto de Maestros provisionales, previa elección a los alumnos-maestros del Grado Profesional que aprobaron las prácticas en 31 de Enero último, según relación de la Escuela Normal.

Elevar a definitivas las listas de aspirantes a interinidades publicadas en el B. O. por no haberse presentado reclamación alguna contra ellas en el plazo señalado.

Levantar la pena de inhabilitación por un año al maestro don Juan Romero Gárate, por resolución de la Dirección General.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Hernández Rel, maestra interina que fué de Valdanzuelo, manteniendo la Junta su acuerdo de inhabilitación por un año, por abandono de destino.

Se acordó levantar la clausura de la escuela de Corvesin, en virtud de autorización de la Dirección General, para que vuelva a funcionar en las mismas condiciones que antes de ser clausurada.

Desestimar instancia de don Victoriano Rojas solicitando traslado transitorio a otra escuela, por carecer esta Junta de atribuciones para acceder a tal petición.

Denegar la petición del Sr. Cura encargado de la Parroquia de Jodra de Cardos, que solicita nombramiento para la escuela mixta de dicha localidad por oponerse a lo dispuesto en la Orden de 15 de Junio de 1939, en la que fundamente la solicitud.

Conceder permiso para oposiciones durante el tiempo que duren cada uno de los ejercicios, dejando atendida la enseñanza, a doña Visitation Ortegó Berzal, interina de Alcabilla de Avellaneda.

Desestimar solicitud de licencia por tres meses para asuntos propios a don Faustino Jiménez Lorente, trasladado por sanción a la escuela de Fuentelaldea por estar obligado a cumplir la sanción en la escuela a la que fué trasladado, conforme a la Orden de 26 de septiembre de 1940.

Conceder la renuncia de la escuela al maestro interino de Fuentefresno, don José Villa Casanz por tener que dedicarse a su preparación para oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio sin que pueda ser nombrado para nueva escuela ni admitido en próximas convocatorias hasta que no terminen los cursillos u oposiciones a que destine el tiempo de preparación y justifique haber tomado en los mismos al solicitar nuevo ingreso. Y se da carácter general a este acuerdo para casos iguales que se presenten y colocar en el último lugar de la lista anterior a doña María Blanco Billegra que traslada el expediente de la provincia de Valladolid, conforme al curso de la orden de 20 de agosto de 1936. Id. Id. a doña Ángela Robledo Colón que ha solicitado el traslado de su expediente de la provincia de Segovia.

Varios asuntos de trámite. Soria 10 de febrero de 1941. - El Presidente.

Nombramientos de interinos

La Junta provincial de 1.ª Enseñanza, en sesión del 14 del actual acordó los siguientes nombramientos de Maestros interinos.

Don Antonio Martínez Jiménez, n.º 6 de la lista anterior a la de la última convocatoria, para Aliud; don Lucio Las Heras Barca, número 8 de la misma lista, para Ciadueña; don Manuel Cuadrado Rodríguez, número 3 de la lista de la última convocatoria, para Morales; don Efrén Hernández Muriel, número 4 de id., para Santa María de Huerta; don José María Pancorbo, número 5 de id., para Vildé; don Jacinto Delgado Llorente, número 6 de id., para Velasco; don Rafael Aliende Aguilar, número 7 de id., para Alcabilla de las Peñas; don Julio Mena Gómez, número 8 de id., para Corvesin; don Víctor Martínez Garcés, número 9 de id., para Canredondo; don Mariano de la Fuente Abad, número 17 de id., para Torresuso.

Don Félix de Miguel Lázaro, número 23 de id., para Aldehuela de Agreda; don Aurelio Moreno Flor, número 30 de id., para La Perera; don Luis Gallego Huerta, número 31 de id., para Jodra de Cardos; doña Patrocinio Riera García, número 31 de la lista anterior a la de la última convocatoria, para Muriel Viejo; doña Ramona Prieto Gómez, número 33 de id., para Berzosa; doña María Milagros Zuazo Arenas, número 34 de id., para Acrijos; doña Juana A. Cámara Gallego, número 35 de id., para Orillares; doña Aurelia Laredo Fresno, número 36 de id., para Pedraja de San Esteban.

Los señores Presidentes de las Juntas Municipales, a quienes se remiten los títulos administrativos, no pondrán la diligencia de posesión, ni harán entrega de los mismos, si no se reintegran con póliza del Estado de 15 pts., y un sello del Colegio de huérfanos del Magisterio de una peseta, siendo responsables de la pena que les pueda alcanzar, la falta de este requisito.

Corrida de escalas de la 2.ª categoría

El «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del actual publica la corrida de escalas del Magisterio Nacional Primario correspondiente a la segunda categoría.

NOTICIAS DIVERSAS

Las nuevas monedas ya circulan

El Banco de España está procediendo a la distribución de las nuevas monedas de 0'05 y 0'10 pesetas, procediéndose a la recogida de las actuales de cobre, hoy en circulación, con arreglo a las instrucciones que recibirá de la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Ampliación de plazo para la industrialización del cerdo

Ha quedado ampliado hasta el día 15 del próximo mes de marzo el plazo para la industrialización del cerdo, según reciente disposición del Ministerio de Agricultura.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DÍAS 21 AL 23 (AMBOS INCLUSIVE) DEL MES DE FEBRERO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA

Dr. E. BRIEVA

CONSULTA DE 9 A 12

HOTEL COMERCIO

TELEFONO, 30

La validez de estudios del Bachillerato

Por reciente Orden del Ministerio de Educación Nacional se ha resuelto que se reconozca la validez de estudios del Bachillerato para ingreso en las Escuelas del Trabajo, cualquiera que sea el centro docente en que aquellos se cursaron.

Misas

Hoy se han dicho misas en la iglesia de San Juan de Rabanera y en la Capilla de los PP. Franciscanos en sufragio de las almas de doña María Ormaechea y de su esposo don Bonifacio García Lapuente.



Santorial

Día 19, miércoles. - Stos. Gabino, Publio, Julián y Marcelo, mrs.; Zambdas, Auxibio, Barbato y Mansueto, obs.; Conrado, Beato y Alvaro, cfs.

Día 20, jueves. - Stos. Tirannión, Silvano, Peleo, Nito, Zenobio, Eleuterio, Potamio, Nemesio y Sadoth, mrs.; León, Enquerio y Eleuterio, obs., y Barbada (Paula), vg.

Día 21, viernes. - Stos. Severiano, ob. y mr.; Verujo, Secundino, Siricio, Félix, Sérvulo, Saturnino, Fortunato y Mavimeno, mrs.; Maximiano y Paterio, obs.; Dositeo, cf.; Irene y Jacinta de Mariscatti, vgs.

mero 23 de id. id., para Aldehuela de Agreda; don Aurelio Moreno Flor, número 30 de id. id., para La Perera; don Luis Gallego Huerta, número 31 de id. id., para Jodra de Cardos; doña Patrocinio Riera García, número 31 de la lista anterior a la de la última convocatoria, para Muriel Viejo; doña Ramona Prieto Gómez, número 33 de id. id., para Berzosa; doña María Milagros Zuazo Arenas, número 34 de id. id., para Acrijos; doña Juana A. Cámara Gallego, número 35 de id. id., para Orillares; doña Aurelia Laredo Fresno, número 36 de id. id., para Pedraja de San Esteban.

Los señores Presidentes de las Juntas Municipales, a quienes se remiten los títulos administrativos, no pondrán la diligencia de posesión, ni harán entrega de los mismos, si no se reintegran con póliza del Estado de 15 pts., y un sello del Colegio de huérfanos del Magisterio de una peseta, siendo responsables de la pena que les pueda alcanzar, la falta de este requisito.

Corrida de escalas de la 2.ª categoría

El «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del actual publica la corrida de escalas del Magisterio Nacional Primario correspondiente a la segunda categoría.

Aniversario

El viernes día 21 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Alfonso de Velasco.

Las misas que se celebren de 8,30 a 11,30 en el Altar del Santísimo Cristo en la iglesia de los R.R. P.P. Franciscanos de esta Ciudad, así como el funeral en Medinaceli y las Misas de los Conventos de dicha Villa, en Madrid en Santa Bárbara en el Altar del Carmen a las 8,30 y en Derroñadas y Campillo de Dueñas y las del día 23 de 7 y 9 en la Capilla de Belén de Madrid y la Exposición en la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

MEDICO OCULISTA

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 10 a 1 de la mañana pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid,

S. LATORRE

Ex-Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos de Madrid.

HOTEL COMERCIO

Nuestro pésame

Con motivo de la muerte del Arzobispo de Pelusio, ocurrida en Aranzazu, Fray Plácido A. Rey Lemos, enviamos a la Orden Franciscana y Comunidad de Soria nuestro doloroso pésame elevando el Todopoderoso nuestras oraciones.

Las nuevas tarifas de la contribución industrial y del comercio

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una Orden dando normas para la redacción de las nuevas tarifas de la contribución industrial y de comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940.

Maquinas para coser «VERTHEIM» y «ALFA» de todos modelos. Maquinas de escribir HISPANO OLIVETTI

Unica Casa que puede servir en toda la provincia Máquinas nuevas. Gloria de la Industria Nacional. Piezas de repuesto y taller de reparaciones.

CASA ZAPATA

GENERAL MOLA, 8 - SORIA

Mejorados

Se encuentra mejorado de las lesiones sufridas en un accidente de automóvil ocurrido en las proximidades de Alcalá de Henares nuestro paisano don Matias Iglesias, como igualmente sus hermanos.

Desearnos a todos una total curación.

Fallecimiento

En nuestra ciudad falleció días pasados a la edad de 65 años el señor don Honorio Garcés Navarro.

Enviamos nuestro pésame a su hermano don Alejandro, sobrinos y demás familia.

Pompas Fúnebres

ADOLFO RUBIO

Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases

AVISOS: SANTA MARIA, 2

El temporal en la provincia

En la noche del sábado al domingo se desencadenó un violento huracán que se manifestó en el derribo de árboles y líneas telegráficas desde los primeros momentos. La mayor parte de los automóviles de línea que enlazan la capital con sus pueblos de la provincia tuvieron que suspender su recorrido. En nuestra capital el viento comenzó con rotura de cristales, vuelo de tejas, derribo de chimeneas y en nuestro paseo de la Alameda de Cervantes el viento arrancó a cuajo dos olmos centenarios y varios pinos. No ha habido que lamentar desgracias personales y hasta la fecha se desconocen los daños materiales que haya podido ocasionar.

Hoy ha vuelto la nieve que copiosamente vemos caer sobre nuestra ciudad.

Comentarios

«TU ES SACERDOS»

«A lo largo de los inmensos cauces de la Historia, la mística progenie de los levitas, sostienen con estremecimiento santo, sobre sus hombros, toda la pesadumbre del Arca de la Revelación.»

¡El sacerdote! Majestad sublime recopilada y recogida en una mente a Dios por entero consagrada, en un corazón, a todos sus hermanos ofrecido, en un cuerpo que, siendo suyo, constantemente, está al servicio de la pena, bajo el imperio del dolor.

Limpidez de cielo tiene su mirada, paz eterna brindan sus palabras; para todos tienen sus manos bendiciones.

El es quien a trueque de sentir en su alma la punzada calumniosa, busca lágrimas, para enjugarlas con el sedante de su frase ultraterrena, consoladora y divina, y señala con su ejemplo a las almas que sintieron el terrible torcedor de la duña, la ruta luminosa, marcada con hitos de infinitud, por la Sangre del Divino Cordero, inmolado para dar cielo eterno, supervivencia inmortal a todas las generaciones.

¡El Sacerdote! Fruto santo formado en el huerto soledoso del Seminario. Allí pudo ver su corazón, cómo los grandes trastornos que sufre la carne viva de la adámica progenie, ni se curan ni se calman, con discursos o con frases, y si sólo con caridad.

Allí, comprendió su inteligencia la Verdad, y a ella se dió, paladeándola en la quietud meditativa de las horas, al amparo de sus muros transcurridas.

¡Seminario! Semillero de amores y de querer sublimes, y de viriles anhelos que, cual un fortísimo muro de contención, ha de oponer aquella Verdad y Caridad, encarnadas en sacerdotes, contra la torpeza lujurante del error y la mentira, que pretende hacer suya la sobreabundancia de la tierra.

En esta hora de trágicas verdades y de realidades amargas, del recinto del Seminario esperamos el amanecer de muchas almas para la gloria, el áureo refulgir de muchas lumbres para los altares, y el abrazo fraternal, sin fingimientos, de cuantos hermanos nos llamamos.

¡Seminario! Tiene los rayos luminosos de tu luz, nunca inextinta, por todos los ángulos de la tierra, para que todos, a través de ellos, veamos claramente nuestros deberes y los cumplamos fielmente, dando gloria al Hacedor, hecemos a nuestros actos y aureola de virtudes a nuestros anhelos, a nuestros dolores; a nuestras ilusiones y esperanzas.

Celestino MONGE

A. PEREZ TOMAS

OCULISTA

N. Rabal, 5 - Teléfono 116

Dr. E. BRIEVA

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Calle de Alcalá 99 - Telef. 59260

MADRID

Funerales por doña María de las Nieves Braغانza

Organizado por la Jefatura provincial de Faianza Española Tradicionalista y de las Jons, tendrá lugar mañana a las 11 de la mañana en la iglesia de Santo Domingo un solemne funeral en sufragio del alma de doña María de las Nieves Braغانza.

Se invita a todas las camaradas del Partido y público en general acudir a orar ante el Altísimo por el alma de la egregia finada.

Del «Boletín Oficial» de la provincia

VIERNES, 14

Ministerio de Hacienda. - Orden disponiendo los trabajos para la aplicación de las nuevas tarifas de la contribución industrial y de comercio que han de comenzar a regir en 1.º de enero de 1942.

Ministerio de Trabajo. - Orden aclarando algunos extremos sobre la aplicación del Subsidio de Vejez.

Depósito de sementales de la 6.ª zona pecuaria. - Disponiendo la apertura de dos paradas de sementales equinos, una en Soria y otra en Gómara, el día 7 de marzo. DIA 15, SABADO

Gobierno civil. - Circulares sobre desaparición de su domicilio del joven de San Esteban de Gormaz, Francisco Delgado Barrios; otra recordando a los Ayuntamientos la obligación que tienen de atender al sostenimiento, conservación y calefacción de los edificios escolares. - **Diputación provincial.** - Anuncio convocatoria de una plaza de nueva creación de Médico-tocólogo en el Hospital Provincial.

Centro provincial de Telégrafos. - Anuncio comunicando haberse abierto la recaudación voluntaria de licencias de aparatos de radio para 1941, cuyo plazo termina el 30 de abril próximo.

DIA 17, LUNES

Gobierno civil. - Circular disponiendo la recogida de lana por el servicio de Intendencia Militar con destino a la fabricación de mantas y paños para el Ejército.

Ministerio del Ejército. - Decreto instituyendo la Jefatura de Defensa pasiva del territorio nacional.

Ministerio de Agricultura. - Orden ampliando el plazo para la industrialización del ganado de cerda hasta el 15 de marzo próximo.

Ministerio de Industria y Comercio. - Orden elevando el precio del mineral de hierro. - Otra sobre cupos de cacao. - Otra fijando precios del mismo artículo.

JUAN M. MASCAS

DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA

Teléfono núm. 174

ANUNCIOS POR PALABRAS

Buscamos Agentes, colosal invento aplicado ganadería. Apartado 576 Barcelona. 4-a

Se necesita muchacha de servicio. Razón en esta Administración. 5

Se vende toro raza suiza 2 años, propio para semental. Pablo Lorente, en Bliccos. 3-3

Se cogen puntos a las medias. María Ochoa, 29. Arco de la Plaza (Soria). 3-3

Se vende en esta Ciudad, una casa situada en la Plaza del Excmo. General Franco. Para tratar con Alfredo Hernández Moreno, Gestor Administrativo, Aduana Vieja 2, Soria. 2-2

Se vende una vaca suiza para parir en el día, tercer parto. Severino Pardo, Fuentestrún. 2-2

Sastre, se necesita un medio oficial. Para tratar con Moisés Lacarta, Carabantes. 1-3

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Correspondencias de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz

Se vende camioneta Talbot, 6 cilindros de 1500 lit. logramos, recién reparada. Para tratar en Castilrío con Victoriano Martínez o con Gonzalo Ruiz en Soria. 1-1

Berlina nueva. Se vende en Burgo de Osma. Para tratar dirigirse a D. Alberto Martínez en aquella villa, o a D. Pedro San Martín, Mayor 1, Soria. 1-2

Se venden una ternera suiza de 45 días y una cabra de 4 años en inmejorables condiciones. Para tratar Juan Muñoz, Nequillas. 1-3

Vendo una yunta de bueyes con un carro seminuevo. Tratar con Jerónimo Miguel, Villanueva Zamajón. 1-1

El sábado se perdió una cartera, conteniendo cierta cantidad de dinero, una circular del Sindicato de Hospedera y Vivienda, y otros documentos, entre el trayecto de Casa Pedro Beltrán a la terminación de las obras de la misma calle. Se ruega su devolución a esta Administración; se gratificará. 1-2

Pastos, se subastan en Santa María de Huerta, el día 23 del corriente a las tres de la tarde, los pastos de la Granja de San Pedro en la parte de secano, con aguaderos y dos corrales, todo dentro de la finca, y con terreno para mantenerse unas 500 cabezas de ganado lanar. El Presidente de la Sociedad, Nicasio Millán. 1-2

Se vende leña de encina a trozos, propia para hogar, de un lote de monte en Portillo de Soria. Tratar Pascual Gallego, Esteras de Soria. 1-3

LA LEY DE BASES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

III
(Conclusión)

La Organización Sindical, habrá que aplicarla forzosamente en aquellos elementos de la producción desconectados entre sí y con la ensambladura política económica: las poblaciones rurales, la masa obrera, flotante de las ciudades, y en general, todo lo que hasta aquí viene funcionando bajo el signo del interés particular. España ha de ser una en todos los órdenes. Como no puede haber una España vasca y otra catalana, tampoco puede haber la economía particular de éste o aquél sector. En méritos de la Organización Sindical y de la obligatoriedad (art. 19 de la ley) no habrá más que una sola economía; la economía nacional de la que, como dice la ley, la sindicación viene a ser su forma política. Nada tiene que ver esto con la iniciativa e impulso privados, perfectamente compatibles y hasta necesarios a la Organización Sindical.

Y hecho el anterior comentario a la parte normativa, la ley nos brinda después, en el articulado, el formato, estructura o armazón, de los organismos sindicales en sí y en relación con el Estado.

Visto de abajo a arriba el tinglado sindical, es como sigue: La última célula sindical la constituye el Sindicato o Hermandad local. El número de Sindicatos locales dependerá de las ramas de producción o intereses económicos afines de los productores en la localidad. Cada uno de estos Sindicatos nombra un jefe, jefe de Sindicato, que en unión de los demás constituyen el Consejo Sindical local que preside el Delegado local de la CNS, nombrado por el Delegado provincial de dichas CNS. Los Sindicatos pueden, o no, tener personalidad jurídica, art. 5.º de la ley, pero no son, aunque tengan sus Estatutos y Jerarquías (arts. 19 y siguientes) autónomos o independientes, sino que forman un cuerpo con sus homólogos de los demás pueblos de la provincia para converger en las CNS.

Las CNS. recogen pues, todas las ramas económicas de la provincia y todos los intereses económicos de los productores. No debe olvidarse el concepto de productor antes expuesto.

Las CNS. están constituidas por cada uno de los Delegados de los Sindicatos Nacionales, que deben ser los Delegados de zona económica del art. 14 de la ley; uno por cada rama de producción o grupo de intereses económicos afines de productores. Aquellos Delegados forman el Consejo Provincial Sindical que preside el Delegado provincial de las CNS. (art. 6.º de la ley). La diferencia entre los Delegados de Zona económica y el Delegado provincial, radica en que los primeros, no representan más que intereses económicos y tiene además, como dice el preámbulo, la misión de velar por la directa implicación personal de cada productor. Es decir, el productor no va caprichosamente al Sindicato o Hermandad que mejor le acomoda, sino al que en razón de su actividad económica, le señala el Delegado provincial. Obsérvese cómo en este aspecto, y también en otros, la ley sigue la objetividad de la producción en lugar de la subjetividad del productor; subordina éste a aquélla, y al productor no puede o no debe llegar beneficio alguno, sino es a través del progreso económico que reporta la rama de producción a que pertenece.

Son también misiones o funciones del Delegado provincial procura que la relación del trabajo nazca viva y con espíritu de justicia y, en general, la prolífica y variada función de educación; asistencia social, etc. Todo ello va cuidadosamente enumerado en el art. 16 de la ley.

El tercer peldaño, por así decirlo, de la Organización Sindical, lo constituyen los Sindicatos Nacionales, que representan

tan por ramas o actividades económicas los intereses económicos afines, no de tal o cual provincia, si no de todas las provincias o sea las ramas o actividades económicas de la nación. La contextura de estos Sindicatos, no afecta a la índole de este artículo-divulgación en la provincia de Soria, y está explicada en los arts. noveno y siguientes de la ley.

Órgano de enlace de estos Sindicatos con el Partido y por consiguiente con el Estado, y representante, además de los intereses económicos de la Nación, es el Delegado Nacional Sindical.

El anterior desarrollo, nos permite apreciar: Primero. La relación de los Sindicatos entre sí; de éstos, con el Partido y a través del Partido, con el Estado. Segundo. La Organización Sindical cuenta con tres Organismos. Económicos, Sindicatos o Hermandades, y Consejos Sindicales locales y provinciales del Partido. Delegaciones provinciales de las CNS, y Delegación Nacional. Del Estado: Ministerios y Mando Nacional. De estos tres Organismos la acción decisoria y ejecutiva compete única y exclusivamente a los Organismos del Estado. Es decir: Los Organismos Económicos y del Partido aunque tienen funciones y responsabilidad específicas, no constituyen un poder al estilo de los famosos poderes Montesquianos. Si Montesquieu hubiera nacido un siglo más tarde, al lado de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial hubiera colocado el Poder Económico social. Hoy no hay más que un sólo Poder: El Caudillo que legisla, ejecuta y administra Justicia. Todo lo demás, son organismos de aquel solo Poder que por ello no responde más que ante Dios.

Ahí tenes, humilde pero estimado productor aldeano, cómo llega a lo de llegar desde tu persona hasta el Caudillo, tu más leve Movimiento Económico.

El Delegado Provincial de Justicia y Derecho

Ha muerto doña María de las Nieves

En la madrugada del sábado, día 15 del corriente, falleció en Viena, la egregia señora D.ª María de las Nieves de Braganza de Borbón.

Había nacido en Hambach, Baviera, el 5 de agosto de 1852. Contaba en la actualidad 89 años.

A los diecinueve años, en 26 de abril de 1871, contrajo matrimonio con D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este, hermano de D. Carlos Acompañó a su esposo durante la épica guerra carlista.

D.ª María de las Nieves, por sus virtudes domésticas, por su caridad inagotable, pudo figurar dignamente al lado de su hermana política la inolvidable doña Margarita.

Descanse en paz, la agrega señora.

CONTESTACIONES
al Programa para las oposiciones de **Repartidores y Celadores del Cuerpo de Telégrafos**
PRECIO: 15 PESETAS

De venta en **EDITORIAL URBION, S. A. * SORIA**

JUANA CRESPO
PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION
MATALEBRERAS (SORIA) 56

MARCHA-CANCION DEL S. E. U.

JUVENTUD

España nace en nuestra canción fecunda cual destino sin cumplir; su aurora olvida por el ardor la muerte que ordenó nuestro vivir.

El orgullo está en poder morir por la Patria en flor que juré servir.
¡Arriba España!, grita el amor seguro de un destino triunfador.

Juventudes si luchamos, por España Lograremos, que nuestra ilusión gloria llegue a ser conseguida la revolución.

Estudiante, busca sin cesar el camino que marcó tu fé; José Antonio nuestro Capitán, con su vida nos marcó el deber.

Fiel a su dolor, a su sangre fiel; leal al corazón que nos hizo ver la ley de España en nuestro valor, promesa de un mañana creador.

Sociedad General de Cazadores y Pescadores de Soria y su provincia

Esta Sociedad General de Cazadores y Pescadores de Soria y su Provincia, previa convocatoria que se hizo por medio de la Prensa local, celebró Junta General ordinaria el día 9 del actual, y entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Se dió lectura a una instancia elevada al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en la que se denunciaban a varios alcaldes por negligencia a la Circular publicada en el B. O. de la provincia el 4 de enero y dimanante de dicha Autoridad, por infracciones a la Ley de Caza en temporal de nieves.

Se dió lectura a una proposición de sindicación de la Sociedad, quedando pendiente de su aprobación.

Se acordó dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil, interesando que como esta Sociedad se ve obligada en virtud de una ley a informar todas aquéllas instancias en solicitud de licencia de caza, y como quiera que la mayoría de los cazadores y pescadores de esta provincia no pertenecen a esta Sociedad y careciendo por tanto de los medios más indispensables para que dichos informes se ajusten a la realidad, se dicte una orden por la que imponga a los mismos un impuesto igual al de cada socio y que en la actualidad vienen satisfaciendo y con dichos ingresos atender a la guardería y fomento de la caza y pesca.

En igual sentido se acordó dirigirse al Comité Olímpico Español y al Comité de Fomento de Caza y Pesca, con residencia en Madrid.

Que por la Sociedad se procure adquirir municiones y accesorios de pesca que serán distribuidos entre sus asociados.

En igual sentido se acordó dirigirse a las Autoridades para perseguir a los cazadores de hurón, laceros y de reclamo.

En virtud de gestiones hechas por esta Sociedad, por el Distrito Forestal de esta provincia, se concedió la prohibición de pescar con redes en el trozo de río comprendido entre la Fábrica de Harinas de Soria y la Barca de Sínova, colocándose en los sitios más visibles una tablilla con la indicación «Prohibido pescar con redes» y a estos fines la Sociedad montará la correspondiente guardería.

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE **JULIO GARCIA** (HIJO DE CECILIO GARCIA)

Se construyen toda clase de ARCAS, ATAQUES Y CAJAS a precios económicos.

AVISOS PARA DILIGENCIAS: **NICOLAS RABAL, 11** (Carpintería) **FUENTES, 16** (Sacristán) SORIA 10

EL MEJOR REGALO
Sortija sello plata cincelada iniciales grabadas CINCO pesetas. En níquel inalterable, 2,50. Gastos envío una peseta. Joyas Foto-esmalte. Ampliaciones baratísimas Pedidos contra reembolso; Apartado 527. Madrid. Mándenos tirta papel medida dedo.
Solicitamos representantes revendedores 2-2

VIDA PROVINCIAL

Vinuesa

Los latigazos del último Enero sobre los pinares

Fué el temporal de viento huracanado en el pasado mes de Enero, tan violento, que parece como si se hubiera concentrado lo de todo un año, para soltarlo mortíferamente sobre el arbolado y causar en esta zona de pinares un destrozo tal que dá pena el contemplar el monte con una cantidad grandísima de pinos caídos por tierra, unos, y otros partidos por su media altura, formando, en varias extensiones, un tejido arbóreo que hace inaccesible el tránsito y por tanto inapreciable exactamente el destrozo habido.

En esta villa de Vinuesa hay quienes calculan en más de 30.000 pinos los derribados por el viento, y, en otros términos pinariegos, tal vez alcance a centenares de miles debido a su mayor extensión.

Estos montes, que cubren casi totalmente el término de varios pueblos, son el único sostén de sus vecinos y familias, administrados por las autoridades locales bajo la garantía o tutela del Estado con sus Ingenieros Forestales, que no se duda sabrán cooperar acertadamente en la solución del conflicto de este momento en bien de la comunidad o propietarios de los montes; por lo cual la región pinariega espera tranquilamente una solución justa que ha de mitigar el daño sufrido, a pesar de las distintas opiniones que se oyen.

Una Razonamiento de la desgracia es la que, empobrecido el monte con una considerable pérdida de árboles, se habrá posiblemente de restringir o extinguir totalmente la corta de concesión anual para el aprovechamiento, a fin de que durante aproximadamente un lustro o algo menos, pueda compensarse la producción del monte con la explotación ordinaria.

Así razonan desinteresadamente los que sin egoísmo desde el punto de vista legítimo y humanitario; piensan en que hay que conservar el patrimonio dejado por nuestros antepasados, y, por tanto, es, más que deber, una obligación, no solamente conservar, sino fomentar dichos montes para el día de mañana que han de ser fuente inagotable de riqueza de la Nueva España.

Para ello es de creer que las oficinas del Estado, alertas siempre al bien común, han de compensar con autorizar dicho aprovechamiento de pinos caídos en forma de «concesión», valorados por las anualidades que estime prudente y dando facilidades para su explotación por razones de dicha fuerza mayor. Para esto hay quien opina que la extracción del monte por lotes vecinales habrá de ser un tanto difícil, ya que los pinos se hallan amontonados y los inferiores que han de extraerse no se podría hacer con la regularidad deseada; pero esto no sería de temer si antes de la adjudicación vecinal se hacen todos los trabajos de extracción y monda, para después hacer los lotes respectivos con singular acierto. Además, por lo que respecta a esta villa, no debe haber el menor temor de falta de medios para la elaboración del exceso anual de madera, puesto que el Ayuntamiento cuenta con la fábrica de aserrar movida con sobrada fuerza hidráulica y vapor, que garantiza su producción.

Hay opiniones (muy contadas) que estiman sean dados los pinos sobrantes de la concesión anual, por medio de subastas ordinarias, con lo que de esta forma repercutiría en una pérdida más, ya que posiblemente iría a caer la adjudicación en entidades industriales, y, por tanto, de explotación particular; y de continuar concediendo después anualmente la concesión anual, produciría la indiscutible pobreza del monte.

Se espera de las autoridades locales y principalmente de los señores Ingenieros Forestales, de excepcional competencia técnica y desinteresado particularismo, solución lo más rápidamente posible dicho conflicto, a fin de remediar el paro obrero, causado por el duro invierno, con la ocupación en trabajos forestales, y a la vez aprovechar lo mejor posible el preciado árbol caído, que, de tardar, ha de desmerecer su calidad.

CORRESPONSAL

Mosarejos

Boda

El día ocho del corriente, tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol de este pueblo, el enlace matrimonial, de las hermanas señoritas Florentina y Juana García Cardenal, con los jóvenes de esta localidad Doroteo García Ransanz, y Joaquín Barrio Pascual. Actuaron de padrinos los hermanos de los novios Juan y Leonor García y Aniano y Josefá Barrio.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del virtuoso Sacerdote encargado de esta parroquia don Luftolde Gonzalo, quien dirigió una hermosa plática acerca de los fines del matrimonio, y don Francisco Núñez Peñas, Párroco de Villanueva de Gormáz, también les dedicó elocuentes y cariñosas palabras de felicitación y afecto.

Los numerosos invitados que pasaron de cien, fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de las

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Se prorroga el plazo para el marchamado del calzado hasta el día 26

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en telegrama oficial número 7641 de fecha 4 del corriente y previa autorización de la Secretaría General Técnica del ministerio de Industria y Comercio, se prorroga el marchamado de calzado hasta el día 26 del actual, desde cuya fecha entrará en vigor para todos sus efectos la Orden del ministerio de Industria y Comercio de fecha 2 de Octubre de 1940, publicada en el B. O. del Estado número 392.

Soria 14 de Febrero de 1941.—El Gobernador civil.



Delegación de Administración

Dispuesto por la Superioridad que las existencias de géneros, en la actualidad en esta Intendencia Provincial, consistentes en camisas, boinas, banderas, cuadros etc. se liquiden dentro del mes en curso, por la presente se invita al comercio en general, que pueda hallarse interesado en la compra de los mencionados artículos, presente en esta Jefatura Provincial, pliego oferta cerrado dentro del plazo de diez días, contados a partir del día de fecha.

Los géneros se encuentran en los locales de esta Delegación Provincial de Tesorería y Administración, Aguirre 4, donde pueden pasar a examinarlos, antes de presentar el referido pliego.

Los comerciantes cuyas proposiciones no sean aceptadas por esta Jefatura Provincial, no tendrán derecho a reclamación alguna.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria 13 de febrero de 1941.—El Delegado Provincial de Administración.

Cobro de haberes activos de Mutilados
Pensiones pasivas en Hacienda
Certificados de penales para licencias
Expedientes de cruces pensionadas
Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA
Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A 5

Farmacia "PLAZA"
Droguería y Perfumería
Material fotográfico
"AGFA"
Gral. Mola, 44 (Sopartales) 5

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

novias Román García y Modesta Cardenal.

Se celebraron animadísimos bailes, reinando la armonía y el buen humor.

Felicitamos cordialmente a los nuevos matrimonios y familias respectivas.

UN INVITADO

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

GONZALO RUIZ

MAYOR NUM. 8 * SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS 5

CUANDO ANDUJAR SE QUEMA

Por Joaquín SOLER SERRANO

«Larga vía nacida en rocas de la estirpe amada» ha llamado al río Duero, en clima de guerra, la jerarquía falangista de poesía que todos reconocemos y admiramos en Dionisio Ridruejo. Desde aquella carta asombrada que titulé «El paisaje anticipado», tengo dicho en estas mismas páginas cómo los sueños de geografía poética son en mí frecuentes, llenándose de un gozo previo y sin fronteras que luego revivo en la alegría de los tiempos y de las contemplaciones. Comentando mi artículo antedicho, Dámaso Santos me advertía que sólo puede imaginarse o presentirse Soria después de un sueño ascético, prieto de unción y de fervores, «porque ella, en pago, pone lo demás». Cuando me llega el viento de esta ilusión, nacen voces en Pamplona señalando un «latir de hierros, de fríos, de pastores y de rigores.» Es la veleta de «Arriba España» que se clava en el centro sensorial de la antigua cabeza de Extremadura. Y todas las veletas se estremecen de emoción, saludando el clima histórico de Soria. Porque yo, que no la conozco, que se poquísima cosas de ella, no puedo soñar abiertamente en el encanto grave y en la austera galanura de su paisaje, no puedo concebir su belleza fuerte y sin mudanzas, sin que me venga al oído, mágicamente recitados por una voz interior, los versos de Antonio Machado, «El olmo centenario, en la colina que lame el Duero», es un hito hermoso y nostálgico, lleno de reciedumbre, en la ruta de los sueños más felices, en la cicatriz fugitiva de la idea, en esa gracia lozana y pura de su «rama vencida.» Así me suena en los oídos el paisaje como río de temblores luminosos, repleto de aguas vivas que renuevan siempre su poesía castellana.

«Ya habrá cigüeñas al sol,
mirando la tarde roja,
entre Moncayo y Urbión».

Machado otra vez, y tantas más. Altísimo poeta de las altísimas tierras, su lira, ya vencida sigue vibrando, tensa y limpiamente, al viento comprensivo y ufano de nuestra joven hora. Machado, sí, que hablaba de frío y de nieve, y que se nos llega en presencia viva cada vez que los micrófonos pregonan, a gritos, el frío de Soria. Ese rigor, esa intemperie, son consustanciales con nuestra concepción. Son carne inmortal de la historia y señorío de esta Soria pura que amo desde lejos, como se ama el pensamiento de una novia ideal. Pulso de su río fiel y verdadero, aroma de góticas armonías, recuerdo de incendiados heroísmos, todo confluye — pulso, aroma y recuerdo — en esta impresión anticipada. Llena de pasión, con la que se me acerca la imagen palpitante y severa de esta Soria de San Saturio a la que apuntan ahora las alas de mi poesía. Amor y llanto — pájaros del alba — volando su ilusión sobre los pinos, cantan también el vigor necesario de la tierra, sus gentes angustiadas del fuego más vibrante y serenas de la brisa más escueta, su ser inasequible a la tracción y a la humareda porque un destino y una emoción son sangre de su sangre y estampa de su fe. La huella y la memoria, que perviven, son rozaduras de tierras y de historias, de combates y entusiasmos. Contra todo lo que se lleva dicho, no hiela en Soria cuando Andujar se quema. Soria hierve. Y no es igual. Bueno es que así lo canten sin reposo las aguas unidas al ser inquieto de los cauces. Porque, aunque recuerdo poco y poco se de Soria, quitados unos cuantos versos, un soplo de historia y una coronada, no tengo olvidados Numancia ni la lucha de la Independencia. Esas son cosas que no se olvidan. Y que ruborizan de júbilo a los páramos. Y que alborotan termómetros y relojes con su pujanza llena de vida y de juventud. De primavera.

¡Oh, Duero, río permanente! Soria y tú, verídicos y llenos de esperanza, sois fresca anunciación del gran estilo, tibio y constante retoñar de los anhelos Soria, dueña y capitán de su destino. Duero, río del vivir, de la vocación alegre prisionero.

Que mi voz entre tus olmos y tus piedras salte sin recato como saltan en los bosques, escalofriadas de porvenir, las aves más enteras.

En la dirección de la veleta, en la inquietud acúctate de mis versos, la «Soria de montes azules y de yermines de violeta» vibra cálida y sincera. Y sígo decididamente la armada poesía de Ridruejo para repetir al «Duero niño»:

«No amo para verdores tu andadura;
quero de ti la senda que nos lleve,
anticipando el ansia, a la aventura».

NOTICARIO NACIONAL

MADRID. — En representación de la Falange del Uruguay en la tumba de José Antonio, en El Escorial, ha depositado una corona de flores el camarada Germán Fernández Fraga.

— El obispo de Cartagena, doctor Díaz Gómara, ha llegado de la capital de su diócesis a la de España para hacerse cargo de los objetos de culto que Alemania regala a la iglesia española.

— El Ayuntamiento ha autorizado a la empresa mixta de Tranvías para la adquisición de cincuenta remolques con objeto de mejorar sus servicios.

BARCELONA. — En las 46 parroquias de la ciudad al ciclo de actos de formación espiritual infantil, han asistido 117.000 niños.

AVILA. — Por vender patatas a precios abusivos, el gobernador ha impuesto multas de tres mil, cinco y diez mil resetas.

SAN SEBASTIAN. — En la calle de San Miguel, por un escape de gas, murió exhalado el matrimonio Enrique Cobeña y Jerónima Oterbi.

MERIDA. — Desde hace 40 años, desempeña el cargo de peatón de Correos; Tomás Pantoja Carvajal. Acaba de cumplir los 80 y ha recorrido el mismo camino de ida y vuelta 20.000 veces, lo que supone 233.600 kms. Ha sido portador de 580.400 cartas, 87.600 giros y valores declarados y 584.000 periódicos. Goza de perfecta salud y no quiere retirarse.

CADIZ. — Sobre el tema «El Firmamento» ha dado conferencia en la Escuela Naval Militar, el reveren-

dó P. Román. S. J. director del Observatorio del Ebro.

BARCELONA. — Anteayer, 16, han llegado a España repatriados de Francia cuatrocientos niños y doscientas madres allí internados por los dirigentes rojos.

TORTOSA. — La Semana Santa se celebrará este año con el tradicional esplendor. A pesar de la completa destrucción de pasos e imágenes, las Cofradías los restauran actualmente, teniendo casi terminado el típico paso de la Pasión.

PAMPLONA. — El antiguo castillo de San Javier, donde el año 1502 nació el Apóstol de las Indias, va a ser reformado para darle vistosidad de Santuario.

El castillo conserva todavía en una oscura capilla el crucifijo que según la tradición sudaba sangre cuando el Apóstol padecía alguna tribulación en sus misiones.

VILLAREAL. — Siguiendo la renovación de la Catolicidad española la juventud de Villareal ha constituido oficialmente la Juventud de Acción Católica.

ELOY AMESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

EL CAUDILLO EXIGE

la reconstrucción de España. Coopera con tu esfuerzo construyendo tu vivienda, el Estado te ayudará y la Obra Sindical del hogar orientará tu decisión.

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

En Santander se declaró el domingo un incendio de extraordinarias proporciones

De Madrid, Palencia, Valladolid, Burgos, San Sebastián y otras capitales han salido Parques de Bomberos. — También se han enviado viveres de diversas provincias

Doscientos edificios afectados por el siniestro

Madrid, 17. — A media mañana del domingo se recibieron noticias en Madrid de haberse declarado un voraz incendio en Santander que, rápidamente, había alcanzado grandes proporciones.

Las primeras noticias llegaron a Burgos, en cuya capital se presentó un enlace motorista enviado por el gobernador civil de Santander. La primera autoridad civil de aquella provincia solicitaba el rápido envío de socorros, especialmente material de incendios y viveres.

A esta demanda de auxilio han respondido directamente las provincias más próximas; unas, en cumplimiento de órdenes del ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Seguridad, o por determinación propia otras. De Palencia, Valladolid, Burgos, San Sebastián y Bilbao salieron para Santander grupos de bomberos. De Madrid ha salido también otro parque al mando del jefe del servicio, señor Soler, y del segundo jefe, señor Pingarrón. En cuanto a viveres, se han enviado desde Burgos grandes cantidades de harina, arroz y huevos, así como el pan que se estaba elaborando para la capital en el día de hoy. De Palencia ha marchado, asimismo, un convoy con carne, legumbres y otros artículos.

Las grandes dificultades en las comunicaciones con el norte de España han impedido hasta el presente momento establecer directo contacto telegráfico o telefónico. Las comunicaciones que se reciben son todas ellas incompletas, retransmitidas por las estaciones radiotelegráficas del Estado.

Los datos recibidos hasta esta madrugada son muy incóncetos, pero se cree que el incendio afecta a unos

200 edificios. En cuanto a víctimas sólo se sabe hasta ahora que ha habido un muerto y algunos heridos de poca consideración.

Se sabe que el director general de Seguridad ha llegado esta noche a Santander e inmediatamente, de acuerdo con el gobernador civil, ha empezado a dictar órdenes e instrucciones para el mejor desenvolvimiento de los trabajos.

Hay que destacar la incansable labor del gobernador civil de Santander y demás autoridades de la provincia, pues desde los primeros momentos tomaron las medidas necesarias para localizar el siniestro.

Con objeto de cooperar al mantenimiento del orden público y a los trabajos de colaboración en la extinción del siniestro y demás servicios auxiliares, han salido para Santander fuerzas de Infantería del Regimiento de San Marcial, Grupo de Alumbrado, Batallón de Automóviles y Policía Armada, de Burgos, y de San Sebastián fuerzas de Policía Armada.

Al tenerse conocimiento en varias provincias de lo sucedido en la capital montañesa y de las peticiones de socorro lanzadas por la radio de Santander, se han hecho infinidad de ofrecimientos, sobre todo de viveres. Como rasgo ejemplar y humanitario hay que destacar el de la provincia de Almería, pues, a pesar de su situación desfavorable ha ofrecido enviar mañana mismo 10.000 panes. De otras provincias existen también ofrecimientos de consideración.

Por el ministerio de la Gobernación y la Dirección General de Seguridad se han cursado diversos radiogramas al Gobernador civil de Santander anunciándole las medidas que se iban adoptando y los socorros que se le enviaban. También se le ha comunicado el propósito del Gobierno de atender por todos los medios posibles al remedio de la catástrofe.

Es digna del mayor elogio la actuación del gobernador civil de Santander y el celo desplegado para hacer llegar a todas partes, con la mayor celeridad posible, la petición de socorro. — Cifra.

Ayuntamiento de Soria Negociado de Quintas

A fin de dar cumplimiento a las operaciones de ALISTAMIENTO del Reemplazo de 1942, ordenadas por la superioridad, se ruega a todos los mozos nacidos en otros Ayuntamientos pertenecientes a este Reemplazo que residan en esta capital o sus familiares, y deseen acogerse a cualquiera de los casos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 96 del vigente Reglamento para ser alistados en esta Ciudad, se pasen por el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento al objeto de facilitar los datos que les sean interesados.

EL NACIONAL SINDICALISMO

dará a cada productor una vivienda digna de su esfuerzo.

SE VENDE

La heredad llamada de Fuenmayor sita en este término municipal de Caltejar, y en los de Ribad Escalote, Brias, Bayubas, Fuentelpuerco, y Madrigal (Guadalajara). Comprende 400 fanegas de labor.

Con ellas entra la huerta llamada de Valparaiso con unas 60 fanegas de regadío y dos molinos en ella, con un salto de unos 30 caballos. Bordea la finca la carretera del Burgo a Sigüenza con servicio diario de coche a ambos sitios.

Para tratar con D. Gregorio Antón, en Caltejar. 1-2

VACANTE DE PRACTICANTE-BARBERO

Por defunción del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de practicante-barbero de esta localidad, con el haber anual de 3.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos, cobrados por el Ayuntamiento y 284'40 pesetas de titulares como tal practicante y matrona.

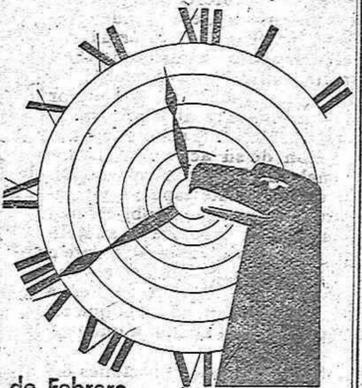
Este pueblo es ideal en verano por sus buenas aguas del Moncayo, clima y paisajes, es el que existe camino vecinal que empalma con la carretera de Soria a Agreda, estando a 50 kilómetros de la capital de Provincia y a 22 del partido judicial de Agreda, y se cuenta con abundantes y buenas leñas de carrasca y roble.

Los aspirantes a dicha plaza, presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas en el plazo de 15 días contados desde la publicación de este anuncio, al señor Alcalde-Presidente pasados los cuales se proveerá.

Cueva de Agreda 12 de febrero de 1941. — El Alcalde actual, Francisco Alonso. 1-1

Tome nota del horario

de los noticieros
alemanes
en español
por las emisoras
de ondas cortas
de Berlín



que regirá desde el 1.º de Febrero

m 16,89 = DJE	m 20,75 = DZH	m 28,45 = DZD	m 31,38 = DJA
19,63 = DJQ	24,73 = DZE	29,16 = DZC	41,27 = DXM
19,71 = X	25,31 = DJP	31,09 = DJW	49,83 = DJC
	25,42 = DJZ	31,22 = DXB	

Hora local	Metros	Hora local	Metros
de 14.00 a 14.15	16,89	de 00.00 a 00.15	19,71 25,31 25,42 31,09
de 16.30 a 16.45	19,63 y 20,75		y 31,38
de 20.45 a 21.00	19,63 y 41,27	de 1.40 a 2.00	19,71 25,42 y 31,38
de 22.00 a 22.15	19,63 y 29,16	de 2.15 a 2.30	19,71 25,31 25,42 31,09
de 22.45 a 23.00	41,27		y 31,38
de 22.59 a 23.02	29,16	de 3.20 a 3.30 y	19,71 y 24,73 25,31
de 23.00 a 23.15	25,31 y 31,22	de 4.30 a 4.45	25,42 29,16 31,09 31,38
de 23.03 a 23.15	29,16	de 5.15 a 6.00	49,83

Recorte, Guarde y Escuche !!